



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1459-D-24
OD 175

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el kilómetro 0 de la mítica Ruta Nacional 40, ubicado en Cabo Vírgenes en la provincia de Santa Cruz, que recorre el país de norte a sur.

Cabo Vírgenes es el punto de inicio de dicha ruta nacional a partir de 2004. Se encuentra en el extremo sur continental de la Argentina sobre la costa del océano Atlántico en el Mar Argentino, en donde se une con el estrecho de Magallanes.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL 05 AGO 2024

